



**Antofagasta**

www.municipalidadantofagasta.cl

## BASES DE CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Ecos de nuestra naturaleza”

---

### 1. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO

En el marco de las acciones del Programa de “Fomento y Puesta en Valor de la Identidad Cultural en Antofagasta”, la Dirección de Desarrollo del Turismo de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta convoca al concurso “Ecos de Nuestra Naturaleza”, el cual está dirigido a personas que deseen mostrar su pasión por la fotografía y a las especies de flora y fauna autóctona, introducida o migratoria (en el caso de ciertas especies), que se puedan encontrar en lo extenso de la comuna de Antofagasta, desde su costa hasta el interior limitando con la República de Argentina (revisar mapa turístico comunal al final de este documento).

Se debe tener en cuenta que las obras concursantes podrán ser exhibidas por la Municipalidad de Antofagasta, con fines de promoción de nuestra ciudad y comuna en las distintas actividades programadas por la Dirección de Desarrollo del Turismo, por el tiempo que se estime conveniente; por lo que se espera que den realce a nuestra identidad y patrimonio, a través de la difusión tanto a nivel local y dirigida a nuestros visitantes.

Por lo anterior se espera lo siguiente:

- Dar realce a distintas especies de flora y fauna en la comuna de Antofagasta, para poner en valor los lugares donde habitan.
- Contribuir a aportar una valiosa experiencia en los visitantes, motivándolos a regresar o invitar a sus cercanos.
- Las fotografías deben tener un título alusivo, y si así lo desea el participante, puede incluir un breve texto. Todo esto, debe generar interés a las personas para indagar acerca de la especie de flora o fauna expuesta.

Los interesados podrán presentar sus composiciones accediendo al formulario digital que estará publicado en la página web de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta en [www.municipalidaddeantofagasta.cl](http://www.municipalidaddeantofagasta.cl), o en el Instagram de la Dirección de Desarrollo del Turismo (@antofa.turismo) y de forma presencial en nuestras oficinas en calle Antonio José de Sucre #345.

### 2. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso “Ecos de nuestra naturaleza” tiene como objetivo la puesta en valor de la flora y fauna silvestre que se puede encontrar en la comuna de Antofagasta. De esta manera se darán a conocer aquellos lugares que por sus características permiten el desarrollo de vida de cada una de estas especies, ya sean autóctonas o introducidas. Esperando lograr que las personas, tanto residentes como visitantes, se motiven a conocer estos lugares y se animen a realizar nuevos panoramas, ya sea en familia o con amigos, disfrutando de la belleza de la naturaleza en el norte del país.



**Antofagasta**

[www.municipalidadantofagasta.cl](http://www.municipalidadantofagasta.cl)

Las fotografías, al contar con un título representativo, deberán generar sentido de pertenencia en la comunidad o transmitir interés por conocer más sobre nuestra comuna.

### **3. CONCURSANTES**

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas a partir de los 18 años en adelante, con su cédula de identidad vigente y que deseen expresar su visión artística sobre la flora y fauna autóctona o introducida, a través de la fotografía.

Esta única categoría se encuentra dirigida a aficionados a la fotografía y al turismo aventura, aquellas personas que disfrutan realizar trekking, avistamientos de aves, actividades acuáticas y en el desarrollo de estas, fotografíen especies de flora y fauna que se encuentren a su alrededor. En cada fotografía, se buscará poner en valor el cuidado y difusión de los distintos sitios naturales en la comuna de Antofagasta.

### **4. FORMATOS DE PRESENTACIÓN**

#### **4.1 EN RELACIÓN CON LA FOTOGRAFÍA**

Las fotografías deben dar a conocer aquellos paisajes naturales propios de la comuna de Antofagasta, acompañados de la flora y fauna existente en ese lugar. Se evaluará que el lugar al menos esté mencionado en el título o en el breve relato (en caso de que el/la participante desee incluirlo), para así facilitar la localización a la comunidad y visitantes.

#### **Características de las fotografías:**

- Solo se recepcionarán fotografías de flora y fauna autóctona, introducida o especies migratorias.
- El estilo de las fotografías es libre, pudiendo ser en blanco y negro o en colores.
- La imagen podrá ser capturada en formato vertical u horizontal y deberá ser presentada en formato digital (extensión JPG).
- No se aceptarán fotografías en formato panorámico.
- No se aceptarán fotografías en las que se difundan o promocionen establecimientos y/o marcas comerciales.
- Las fotografías, así como los relatos, deben ser originales e inéditas, de autoría del concursante, y no deberán haber sido premiadas en otros certámenes a la fecha de su presentación en el actual concurso. En caso de infringirse lo anterior, el participante será responsable por todo tipo de perjuicios, o por la transgresión a los derechos de autor.



- No se permite el uso de inteligencia artificial (IA) para la creación o edición de imágenes y en el caso de que se detecte esto, el concursante será descalificado.
- Los retoques en las fotografías están permitidos siempre y cuando no altere la forma ni la veracidad del registro. En estos casos se deberá acompañar la fotografía original.

Las obras participantes serán evaluadas por un jurado conformado por miembros ligados a la fotografía/diseño/imagen y la historia local; quienes procederán a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para cada una de las categorías. Cada concursante podrá presentar solamente una fotografía con su respectivo relato.

#### **4.2 EN RELACIÓN CON EL TÍTULO Y RELATO:**

La fotografía deberá incluir título alusivo, sin embargo; **el/la participante podrá decidir si incluir o no un breve texto que lo acompañe.**

En caso de incluirlo, el relato deberá ser de su autoría. Se deberá entregar en formato Word y digitalizado, en fuente Calibri tamaño 12, con una extensión de 50 palabras como máximo, incluyendo su respectivo título, en formato justificado.

Los relatos deben ser respetuosos y no incluir fragmentos que puedan afectar negativamente la imagen que se quiere proyectar a través de la captura realizada, como tampoco el objetivo del concurso ni a sus participantes.

Los relatos pueden contemplar, entre otros, anécdotas o historias breves, siempre alusivos o relacionados con la fotografía que se está presentando y con el objetivo del concurso, el cual es resaltar nuestra flora y fauna local.

### **5. PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN**

La postulación se realizará en línea vía formulario de Google (Google Form), el que será compartido a través del sitio web de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, [www.municipalidaddeantofagasta.cl](http://www.municipalidaddeantofagasta.cl), completando la totalidad de la información requerida. En caso de que necesite ayuda, el/la participante podrá hacer su postulación de manera asistida en nuestras oficinas, ubicadas en calle Antonio José de Sucre #345, de lunes a jueves desde las 08:00 a 17:00 horas y viernes desde las 08:00 a 16:00 horas.

### **6. EVALUACIÓN Y PREMIACIONES**

Las fotografías y sus relatos serán revisados por un comité evaluador idóneo. Siendo una única categoría se premiará con dinero en efectivo los siguientes lugares: Primer lugar, segundo lugar y tercer lugar. Los premios y reconocimientos a los ganadores serán entregados en una ceremonia a realizarse en la fecha indicada oportunamente a través del cronograma de fechas. Si estas fechas sufrieran cambios, estas serán comunicadas con la debida anticipación.

#### **6.1 Pauta de Evaluación:**



Los criterios a considerar en la evaluación y la asignación de puntajes por parte del jurado se realizarán en una escala de 10 a 100 puntos, de acuerdo a los puntos indicados en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN	PUNTAJES POR LAS CALIFICACIONES LOGRADAS EN CADA CRITERIO		
	Calidad de la fotografía (50%)	Buena	Regular
100 puntos		50 puntos	10 puntos
Formato utilizado (25%)	Cumple	Cumple medianamente	No cumple
	100 puntos	50 puntos	10 puntos
Coherencia fotografía - título (25%)	Logrado	Medianamente logrado	No logrado
	100 puntos	50 puntos	10 puntos

Esta categoría contempla premios en dinero, según se detalla a continuación:

- Primer Lugar: \$600.000 pesos + Diploma de reconocimiento.
- Segundo Lugar: \$400.000 pesos + Diploma de reconocimiento.
- Tercer Lugar: \$200.000 pesos + Diploma de reconocimiento.

#### 1. Reconocimientos:

Las fotografías y relatos que resulten ganadores pasarán a formar parte de las nuevas postales que la Municipalidad de Antofagasta, a través de su Dirección de Desarrollo del Turismo, distribuirá de manera gratuita en eventos de promoción que se realicen y a los turistas que nos visiten. En estas, se visualizará la información del concurso y la identificación del creador de la fotografía/retrato (nombre y edad), categoría general y lugar obtenido. Junto con ello se entregará un diploma de reconocimiento a los tres lugares ganadores.

Los valores asignados a los premios estarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del programa.



## 9. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Compromisos que asume el participante:

- A. Conocer y cumplir las bases de la convocatoria de manera íntegra.
- B. De resultar ganador, asistir a la ceremonia de premiación, si la hubiera.
- C. Mantener indemne a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta de cualquier responsabilidad que pueda surgir y/o derivar de derechos de cualquier naturaleza que terceros tengan o aleguen tener sobre la obra presentada al concurso.
- D. Asumir la total responsabilidad de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar, y en tal sentido, excluir a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta de toda responsabilidad que pueda derivar de la participación en el presente concurso.
- E. Los concursantes ceden la autoría de las obras presentadas al concurso (imagen/relato); por lo tanto, éstas pasarán a ser parte del registro de imágenes bajo la administración de la Dirección de Desarrollo del Turismo y serán exhibidas en actividades de promoción del destino "Antofagasta". Lo anterior de manera permanente, por lo que la institución se reserva el derecho de utilizarla en publicaciones, actividades y/o eventos que desarrolle la Dirección de Desarrollo del Turismo con la finalidad de promocionar la comuna de Antofagasta.
- F. Si por alguna razón de fuerza mayor la Municipalidad de Antofagasta no pudiera concretar en la fecha prevista el concurso, se avisará oportunamente a los concursantes, postergando la actividad hasta su nueva calendarización. La Dirección de Desarrollo del Turismo, se reserva el derecho de ampliar el plazo de postulación, si así lo estimara conveniente.



**MACARENA MONTENEGRO MIRANDA**  
Directora de Desarrollo del Turismo  
Ilustre Municipalidad de Antofagasta



MMM/PTC/FOA/CBG/cbg